

4ª Actividad Especialidad: Marcha PRONATREN 2024 2025

Actividad: Jornada Preparación Marcha
Fecha: domingo, 30 de marzo de 2025 **Hora:** 10:30 **Lugar:** Larrabide
Objetivo: Velocidad gestual
Técnico: Marisa Marcotegui

Dentro de las jornadas técnicas y de preparación del [programa de rendimiento deportivo PRONATREN](#) a propuesta del técnico especialista, la FNAF convoca a los siguientes atletas y sus entrenadores personales: Imprescindible tener tramitada la licencia [Estándar o Plus](#) por la FNAF para la temporada correspondiente en el plazo de confirmación. **Los atletas con licencia escolar deberán tramitar la licencia federada para participar en la actividad.**

Convocatoria Provisional								
Atleta	Tipo	Licencia	Año Nacimiento	Categoría	Género	Club	Confirma	Entrenador
Alba Baquero Olangua	Estándar	NA-3690004	2010	Sub-16	Femenino	Deportiva Tafalla	Sí	Pablo Bolea Goñi
Maidier Gonzalez Velaz	Estándar	NA-620	2011	Sub-16	Femenino	Deportiva Tafalla	Sí	Pablo Bolea Goñi
Camila Agos Cantisano	Estándar	NA-411	2010	Sub-16	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Sí	Juan Antonio Santana
Aroa Sanchez Martinez De Lizarrondo	Estándar	NA-410	2010	Sub-16	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Sí	Juan Antonio Santana
Oihan Viedma Aldaz	Estándar	NA-3690006	2011	Sub-16	Masculino	Hiru-Herri	Sí	Irene Segura Gallego
Eneko Gorraiz Garcia	Estándar	NA-3690007	2011	Sub-16	Masculino	Hiru-Herri	Sí	Irene Segura Gallego
Aimar Montaña Brave	Estándar	NA-565	2010	Sub-16	Masculino	Hiru-Herri	Sí	Irene Segura Gallego
Nuria De Esteban Ojer	Estándar	NA-284	2009	Sub-18	Femenino	Deportiva Tafalla	Sí	Pablo Bolea Goñi
Irati Gil Pandiello	Estándar	NA-377288	2009	Sub-18	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Sí	Marisa Marcotegui
Javier Santana Garcia	Estándar	NA-16653	2006	Sub-20	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Sí	Marisa Marcotegui
Iñigo Aranaz Mediel	Estándar	NA-5305	2006	Sub-20	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Sí	Marisa Marcotegui
María Macua Muruzabal	Estándar	NA-624	2011	Sub-16	Femenino	Dep. Tafalla	Pendiente	Pablo Bolea Goñi
Olalla Gonzalez Puyales	Estándar	NA-457	2010	Sub-16	Femenino	Deportiva Tafalla	Pendiente	Pablo Bolea Goñi
Paula Goñi Iriarte	Estándar	NA-438	2011	Sub-16	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Pendiente	Juan Antonio Santana
Maidier Silanes Pascual	Escolar	EN0138	2011	Sub-16	Femenino	Valdizarbe - GANA	Pendiente	Carlos Alvarez Perez
Eneko Reta Lopez	Estándar	NA-588	2011	Sub-16	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Pendiente	Juan Antonio Santana
Oier Caballero Izquierdo	Estándar	NA-229	2009	Sub-18	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Pendiente	Marisa Marcotegui
Iratxe Alonso Ibarrola	Estándar	NA-15309	2006	Sub-20	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Pendiente	Marisa Marcotegui
Total atletas:	19					Clubes: 7		Entrenadores: 7
Iñigo Santana Garcia	Estándar	NA-227	2009	Sub-18	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Baja justificada	Marisa Marcotegui

Confirmación

Obligatorio que todos los participantes (atletas y entrenadores) confirmen asistencia antes del **viernes, 28 de marzo de 2025** a las 11:00 [a través del siguiente formulario](#). Asimismo, se invita a cualquier atleta y/o entrenador interesado en este sector a solicitar su participación en esta actividad a través del mismo formulario en el mismo plazo. También es obligatorio justificar las bajas enviando un correo electrónico a direcciondeportiva@fnaf.es indicando las razones permitidas según el programa PRONATREN (páginas 6 y 14). El plan y la selección definitiva con atletas confirmados, no confirmados y bajas será publicada **el viernes, 28 de marzo** con la actualización de la presente circular.

Propuesta del plan de trabajo			
Día	Horario	Actividad	Contenidos a desarrollar
domingo 30	10:30	Recepción	Bienvenida y presentación a los participantes por parte del técnico especialista
		Calentamiento	.
		Parte principal	.
		Vuelta a la calma	.
		Fin de la actividad	Despedida y recogida

Visto Bueno: Director Deportivo
 En Pamplona, a sábado, 29 de marzo de 2025

Clausula de género
 La Federación Navarra de Atletismo (FNA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.